



COORDINACIÓN ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN CENTROS DE ASESORÍA

ALCANTARA MORALES DIANA

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A CENTROS DE ASESORÍA

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

CÉDULA: 08707105

Fecha de nombramiento: 02/04/2019

Fecha de ingreso a gobierno: 02/04/2019

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: BOULEVARD CUAUHNAHUAC No. SN, Int. SN, Col. VICENTE ESTRADA CAJIGAL, Cuernavaca. C.P. 62460

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 17:00 pm

Teléfono(s): 7773166424

Correo electrónico: prepabierta@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Maestría en Derecho (Proceso de Titulación)

HISTORIAL LABORAL

1. Auxiliar jurídico de caja popular mexicana (2008).
2. Auxiliar jurídico del despacho particular Cuellar y asociados del año 2008 a noviembre del 2013.
3. Abogada litigante del 11 de diciembre del 2013 a diciembre del 2016.
4. Juez cívico (2017) del ayuntamiento de Cuernavaca Sindicatura Gobierno Municipal de Cuernavaca Administración 2016-2018.
5. Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa (2017-2018) adscrita a la Sindicatura Gobierno Municipal de Cuernavaca Administración 2016-2018.
6. Coordinadora General de Ingresos de la Sindicatura Municipal, (2018) Ayuntamiento de Cuernavaca, administración 2016-2018.
7. Actualmente Jefa de Departamento de Regulación a Centros de Asesoría de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta de Gobierno del Estado(2019).

ATRIBUCIONES DEL CARGO

- I. Administrar el proceso de aplicación de evaluaciones al personal de los centros de Asesoría en el Estado, a través de planear la capacitación de los participantes voluntarios con apego a la normatividad aplicable, así como la revisión del material asignado, con la finalidad de garantizar la transparencia del uso de los materiales de aplicación para su destino final.
- II. Verificar el buen funcionamiento de los módulos de trámites y servicios que ofrece la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, mediante la revisión e implementación de estrategias para su crecimiento en apego de los procedimientos y normatividad vigente establecida, con la finalidad de coadyuvar en que-los servicios de preparatoria abierta se realicen en tiempo y forma.
- III. Inspeccionar que se dé a conocer la apertura de centros de asesoría en instituciones privadas, sociales o educativas,

así como la de los módulos de atención, a través de revisar la difusión de los servicios que ofrece la preparatoria abierta y el cumplimiento de los requisitos necesarios según la normatividad vigente, con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios académicos y de gestión de preparatoria abierta.

IV. Revisar que se mantenga actualizados los expedientes de los centros de asesoría autorizados de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, mediante verificar la administración física, electrónica y el seguimiento a las supervisiones que se realicen en apego de los procedimientos establecidos, con la finalidad de contar con un control para brindar un servicio adecuado a las necesidades de los/as usuarios/as.

V. Formular acuerdos académicos, administrativos y de actividades, en conjunto con los centros de asesoría, que contribuyan a la mejora, mediante reuniones de Asamblea General y Consejo Consultivo en apego de la normatividad vigente establecida, con la finalidad de coadyuvar en incrementar la acreditación de los/as estudiantes